



UIF | REPORTES

Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados

Guía de Acceso e Inscripción para Usuarios que utilicen Sistema Operativo Windows

En esta sección se encuentra la información de ayuda, la cual incluye la descripción de las principales características y funcionalidades del sitio. Esta información es una guía para que el usuario pueda obtener los mejores resultados en la utilización de las opciones del sistema.



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

1. Ingreso al Sistema

Requisitos técnicos para el acceso.

- Certificado de Firma Digital.
 - Conexión a Internet.
 - Computadora con Sistema Operativo Windows ****Preferible****.
 - Instalación Aplicación "Firma ICD".
 - Cuenta de Correo Electrónico.
- Abrir el navegador de Internet e ingresar a la dirección del sistema UIF Reportes:
<https://apps.icd.go.cr/uifreportes/Autenticacion.aspx>

****** Si se tiene o trabaja con otros Sistema Operativo distintos a Windows, se debe contactar a notificaciones-uif@icd.go.cr para poder ayudarle con la inscripción correspondiente.

Para el correcto uso del componente de "Firma ICD", se recomienda utilizar los navegadores: Opera o Google Chrome, ya que se presenta una compatibilidad total; sin embargo, puede ser utilizado en otros navegadores.



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

1.1. Instalación Aplicación Firma ICD

Para instalar la aplicación **Firma ICD** debe contar con los permisos respectivos en el equipo; de lo contrario, se debe coordinar con el departamento de informática o TI de su organización para el proceso de descarga e instalación.

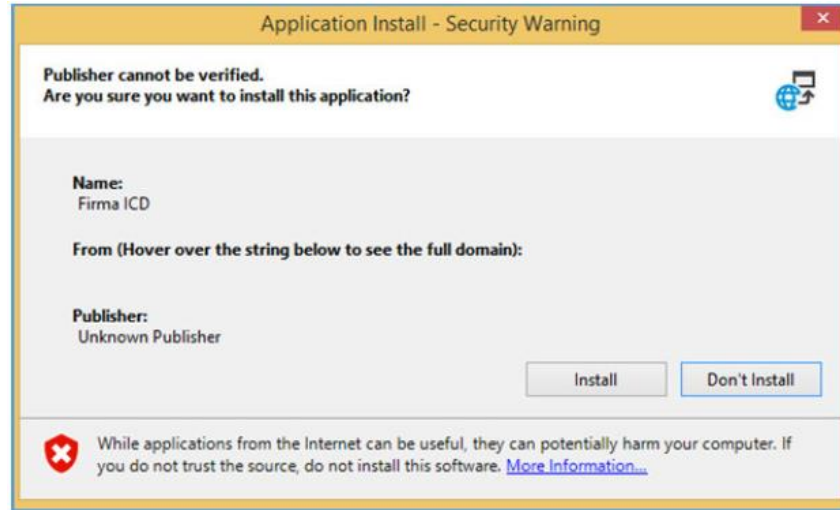
Se puede acceder a descargar la aplicación de dos formas; a saber:

- a) Si es la primera vez que se va a instalar la aplicación, puede descargar el instalador desde el enlace: <https://apps.icd.go.cr/firmador/setup.exe>
- b) O bien, puede ingresar al sitio web de la plataforma UIF Reportes: <https://apps.icd.go.cr/uifreportes/Autenticacion.aspx> y continuar con los siguientes pasos:
 - Ingrese su correo electrónico y le da clic en **“Ingresar”**, como no está instalada la aplicación **“Firma ICD”** se le desplegará una ventana con el siguiente error:

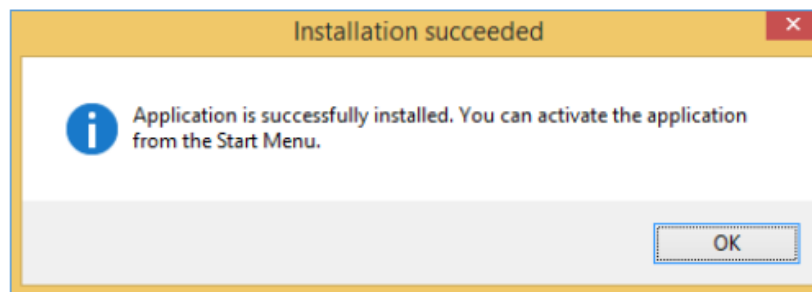


- Sobre la palabra **“Link de descarga”** (<https://apps.icd.go.cr/firmador/setup.exe>) , para iniciar el proceso de descarga de la aplicación **“Firma ICD”**.
- Una vez descargada debe ejecutar el archivo e instalarla en su equipo, haciendo clic en el botón **“Install”** (Algunos navegadores de Internet podrían presentar algunos errores por lo cual puede consultar la **“Guía de Ayuda”** para más información):

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA



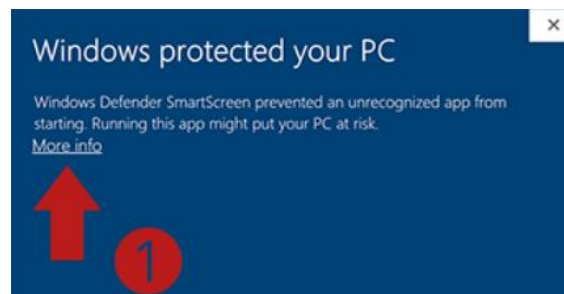
Luego el sistema le mostrará el siguiente mensaje si la aplicación se instaló de forma exitosa:



Posteriormente, deberá buscar el icono de la aplicación **"Firma ICD"** en el escritorio o en todos los programas y ejecutarla:



Al ejecutar la aplicación **"Firma ICD"** el sistema podría mostrarle un mensaje similar al siguiente (dependiendo de las versiones del sistema operativo puede cambiar las ventanas o imágenes mostradas):





UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA



Esta aplicación debe permanecer activa para que pueda ingresar al sitio Web con su firma digital, por lo cual puede mantenerla minimizada:

Firma ICD (Conectado)



Finalmente podrá ingresar en el sitio Web del sistema con el método de **“Firma Digital”**, para lo cual deberá insertar su certificado digital en el lector de tarjetas de su equipo, indicar su nombre de usuario y hacer clic en el botón **“Ingresar”**:

Método de Ingreso:

Correo Electrónico

Ingresar

[Registrarse](#)

[¿Problemas al Ingresar?](#)

[Mostrar Ayuda](#)



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

1.2. Registrarse (Usuario)

- El primer paso es crear una cuenta personal, donde debe incluir los datos que se le solicitan en el siguiente formulario y hacer clic sobre el botón **“Registrarse”**:

Método de Ingreso:

Correo Electrónico

Ingresar

[Registrarse](#) ←

[¿Problemas al Ingresar?](#)

[Mostrar Ayuda](#)

- Seguidamente, se le mostrará un documento llamado **“Carta de Consentimiento Informo”**, posterior a su lectura se le da el botón de **“Aceptar”**

ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

UIF REPORTES
Sistema de Registro y Reporte
de Sujetos Obligados
Unidad de Inteligencia Financiera

ICD
Instituto Costarricense sobre Drogas

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Dirigido a los sujetos obligados establecidos en el artículo 15 Bis de la Ley 8204 y sus reformas, **“LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO”** reforma mediante Ley 9449 del 11 de mayo del 2017.

Identidad y dirección de la Plataforma de Comunicación Segura, UIF Reportes: UIF Reportes es el Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados, que desarrollan alguna de las actividades

Aceptar **Rechazar**

- Al aceptar las condiciones anteriores se procede con el llenado de los datos del usuario por crear:



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA



UIF | REPORTES
Sistema de Registro y Reporte
de Sujetos Obligados
Unidad de Inteligencia Financiera

Registro de Usuario en el Sistema (En esta sección puede registrar sus datos para poder acceder al sistema)

Correo Electrónico	<input type="text"/>
Confirmar Correo Elect.	<input type="text"/>
Tipo de Identificación	Física (Nacional) <input type="text"/>
Número de Identificación	<input type="text"/> (0-0000-0000)
Comprobación	
Número de Pasaporte	<input type="text"/>
Nombre (Debe indicar en este campo el nombre de la persona asociada al número de identificación y responsable por la utilización del usuario en el sistema)	<input type="text"/>
Primer Apellido	<input type="text"/>
Segundo Apellido	<input type="text"/>
País de Nacimiento	Costa Rica <input type="text"/>
Género	Femenino <input type="text"/>

- Al completar el formulario se debe de respetar el formato de ingreso de la información, se ingresa la palabra de verificación y se le da **“Registrar”**

Otras Señas	Contiguo al Edificio del Acueducto <input type="text"/>	
Teléfono Domicilio	506-2222-2222 <input type="text"/>	(000-0000-0000)
Teléfono Trabajo	506-2255-2255 <input type="text"/>	(000-0000-0000)
Teléfono Móvil	506-8888-8888 <input type="text"/>	(000-0000-0000)
Profesión	Administrador de negocios <input type="text"/>	
	<input checked="" type="radio"/> Lista Completa <input type="radio"/> Listas por Categorías	
Descrip. de la Profesión (Otra)	Persona de Enlace Cumplimiento - Contador <input type="text"/>	
Ingrese la Palabra de Verificación		<input type="text" value="BuzJuaJ7"/>
	<input type="button" value="Cambiar"/>	
	<input type="button" value="Registrar"/>	<input type="button" value="Cancelar"/>

Importante: Antes de hacer clic sobre el botón **“Registrar”**, deberá instalar y mantener activa en su dispositivo la aplicación **“Firma ICD”** para poder validar el formulario con su firma digital: **“Descargar Firma ICD”** y **“Descargar Guía de Uso de Firma ICD”**. El sistema verificará que la identificación asociada a su firma digital coincida con el número de identificación del usuario.

Después de registrarse podrá ingresar al sistema indicando su correo electrónico y utilizando su firma digital. Al ingresar al sistema podrá crear un nuevo sujeto obligado o podrá ser asignado como un usuario autorizado de un sujeto obligado existente. Para realizar la inscripción / actualización del perfil de los sujetos obligados y enviar reportes, deberá contar con **firma digital** y ser la persona nombrada como **enlace encargada de cumplimiento y prevención**.

- Fin del proceso de creación de usuario.

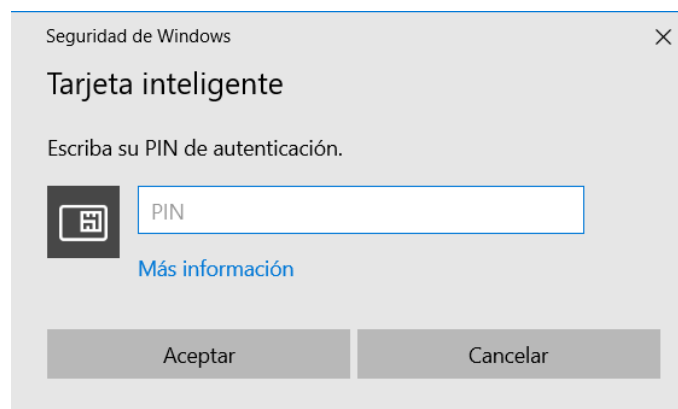
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

1.3. Ingreso al Sistema

- Posteriormente de instalar la aplicación **“Firma ICD”** y crear el usuario, se ingresa el correo electrónico inscrito, se y se le da **“Ingresar”**, inmediatamente se le abrirá una ventana emergente indicando el nombre del dueño del certificado de firma digital que se encuentra conectado al equipo de cómputo, se cerciora de que se sea el nombre del usuario y se le da **“Aceptar”**.



- Se le solicitará el PIN de acceso/autorización y listo, ya ingresará a la página principal del sistema.



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

2. Página Principal

- Desde la página principal se puede acceder a las opciones del sistema por medio del menú horizontal ubicado en la parte superior de la página o mediante los enlaces que se encuentran en el contenido de la página de inicio.
- Además, en la parte superior de la página se muestra la información del usuario y la opción **“Cerrar Sesión”**, la cual debe seleccionar cuando desea finalizar su actividad en el sistema.



UIF Reportes

Menú Principal

- Inicio
- Sujetos Obligados
- Req. de Inf. y Congelamientos Recibidos
- Documentos de Interés
- Ayuda

Estilo

ICD

Opciones Sujetos Obligados Información del Usuario

"UIF Reportes es el Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados, que desarrollan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 y 15bis de la Ley 8204."
Referencia adicional: 40 Recomendaciones Internacionales del GAFI (Ver Recomendaciones 22 y 23).

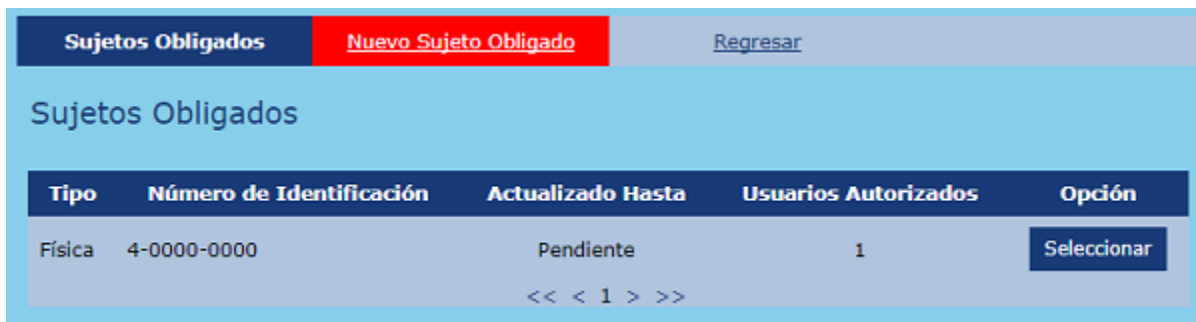
En la siguiente opción podrá **registrar** o **seleccionar** el sujeto obligado para realizar la **inscripción / actualización del perfil** del mismo o **enviar reportes**. Para lo anterior, deberá estar **nombrado como la persona enlace encargada de cumplimiento y prevención** y contar con **firma digital**.

Regístrese Aquí

UIF Reportes - Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados
Copyright © 2011 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
http://www.icd.go.cr

3. Administrar Sujetos Obligados

- En esta opción puede agregar, modificar o eliminar los sujetos obligados (empresas u organizaciones) que administrará en el sistema. Para agregar uno nuevo debe hacer clic sobre la opción **“Nuevo Sujeto Obligado”**.



Sujetos Obligados Nuevo Sujeto Obligado Regresar

Sujetos Obligados

Tipo	Número de Identificación	Actualizado Hasta	Usuarios Autorizados	Opción
Física	4-0000-0000	Pendiente	1	Seleccionar

<< < 1 > >>

- Puede hacer clic sobre la opción **“Seleccionar”** de un sujeto obligado para modificar su información, agregarle un perfil de inscripción / actualización o registrarle reportes (para lo cual deberá tener un perfil de inscripción actualizado y aprobado).



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

3.1. Nuevo Sujeto Obligado

- Debe indicar los campos solicitados y hacer clic sobre el botón "Registrar".

Sujeto Obligado

▼ **General**

Inscripción de Sujeto Obligado

Código	26
Tipo	Física
Número de Identificación	4-0000-0000 (0-0000-0000)
País de Nacimiento	Costa Rica
Registrado por	correo@correo.com

Registrar **Cancelar**

- Después, el sistema le dará la opción de definir los usuarios que podrán administrar el sujeto obligado (Perfiles de Inscripción / Actualización y Reportes) en la sección "**Usuarios Autorizados**". Finalmente, puede hacer clic sobre las opciones que el sistema le mostrará al lado izquierdo de la página (ver siguiente sección "**Formularios**").

▼ **Usuarios Autorizados**

Usuario	Nombre	Opción
correo@correo.com	Prueba Prueba Usuario	Quitar

<< < 1 > >>

Agregar Usuario Autorizado

Correo Electrónico


Para autorizar un nuevo usuario, primero debe registrarse en el sistema, para lo cual debe ir a la opción "**Registrarse**" en la página de autenticación del sitio y registrar sus datos.

Agregar

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

4. Formularios

- Al hacer clic sobre la opción **"Seleccionar"** de un sujeto obligado, el sistema le mostrará la información del mismo y las siguientes opciones: **"Sujeto Obligado"**, **"Inscripción / Actualización"**, **"Rep. Op. Únicas en Efectivo"** (únicamente estará habilitada para algunos sujetos obligados de acuerdo con su perfil), **"Rep. Op. Sospechosas"** y **"F. Conozca a su Cliente"**. Las opciones de reportes estarán habilitadas hasta que tenga la inscripción del sujeto obligado aprobada.



The screenshot shows a web interface with a navigation bar at the top containing the following tabs: "Sujeto Obligado", "Inscripción / Actualización" (highlighted in red), "Rep. Op. Únicas Efectivo", and "Rep. Op. Sospechosas". Below the navigation bar is a sub-tab "F. Conozca a su Cliente". The main content area is titled "Sujeto Obligado" and contains a "General" section. This section is titled "Inscripción de Sujeto Obligado" and includes the following fields:

Código	19
Tipo	Física
Número de Identificación	4-0000-0000 (0-0000-0000)
País de Nacimiento	Costa Rica
Registrado por	correo@correo.com

At the bottom of the form are two buttons: "Eliminar" and "Cancelar".

- Primero deberá registrar la inscripción del sujeto obligado en la opción **"Inscripción / Actualización"** (ver siguiente sección **"Inscripciones / Actualizaciones"**).



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

4.1. Inscripciones / Actualizaciones

- En esta opción puede agregar, modificar, eliminar o enviar la inscripción o actualización del sujeto obligado seleccionado previamente. Para agregar una nueva inscripción o actualización debe hacer clic sobre la opción **“Nueva Inscripción / Actualización”**.

Inscripción / Actualización de Infomación

Nueva Inscripción / Actualización

▼ **Búsqueda**

Filtro, Fecha de Finalización:

Sujeto Obligado: Persona Física, 4-0000-0000

Desde: 09/05/2017 (dd/mm/yyyy)

Hasta: 07/08/2017 (dd/mm/yyyy)

Buscar

▼ **Listado de Documentos Encontrados**

Código	Fecha de Finalización	Estado	Fecha de Revisión	Revisado por	Opción
1	Pendiente	Incompleto	Pendiente	Pendiente	Detalles

<< < 1 > >>

- Puede modificar la información de una inscripción / actualización de un sujeto obligado al hacer clic sobre su opción **“Detalles”**.

4.2 Nueva Inscripción / Actualización

- Primero debe seleccionar Sujeto Obligado; o bien, hacer clic sobre el botón **“Regístrese Aquí”**.

UIF Reportes

Menú Principal

- Inicio
- Sujetos Obligados
- Req. de Inf. y Congelamientos Recibidos
- Documentos de Interés
- Ayuda

Estilo

-
-
-
-

Opciones **Sujetos Obligados** Información del Usuario

"UIF Reportes es el Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados, que desarrollan alguna de las actividades descritas en el artículo 15 y 15bis de la Ley 8204."
Referencia adicional: 40 Recomendaciones Internacionales del GAFI (Ver Recomendaciones 22 y 23).


En la siguiente opción podrá **registrar** o **seleccionar** el sujeto obligado para realizar la inscripción / actualización del perfil del mismo o **enviar reportes**. Para lo anterior, deberá estar **nombrado como la persona enlace encargada de cumplimiento y prevención** y contar con **firma digital**.

➔ Regístrese Aquí

UIF Reportes - Sistema de Registro y Reporte de Sujetos Obligados
Copyright © 2011 Instituto Costarricense sobre Drogas (www.icd.go.cr). Todos los derechos reservados.
Desarrollado por la Unidad de Informática del ICD
http://www.icd.go.cr

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Sujetos Obligados **Nuevo Sujeto Obligado** [Regresar](#)

Sujetos Obligados 

- Abajo se muestran los sujetos obligados registrados por su usuario en su cuenta.
- Para crear un sujeto obligado debe hacer clic en la opción "**Nuevo Sujeto Obligado**".
- Si otro usuario ya creó el sujeto obligado, puede solicitarle que lo agregue como usuario autorizado del mismo.
- Para actualizar la información debe hacer clic en la opción "**Seleccionar**" de la tabla abajo.

No se encontraron sujetos obligados

Sujeto Obligado 

Sujeto Obligado

General

Inscripción de Sujeto Obligado

Código	48
Tipo	Física
Número de Identificación	Física Jurídica
País de Nacimiento	Costa Rica

- Luego el sistema le mostrará en el formulario las diferentes secciones de información que debe completar, llenando los campos que se le solicitan y haciendo clic sobre el botón "**Registrar**" en cada sección.

Sujeto Obligado **Inscripción / Actualización** 

Detalle de la Inscripción / Actualización

Código	1
Fecha de Finalización	
Registrado por	madrigalst@gmail.com
Sujeto Obligado	48
Tipo de Actividad Económica que Realiza	Seleccione una Opción
Estado	Seleccione una Opción
Revisado por	Abogados Administradores de recursos de terceros (Art. 15, Ley 8204) BASC - Business Alliance for Secure Commerce Casas de empeño Casinos
Fecha de Revisión	Comerciantes de metales y piedras preciosas Compra y venta de inmuebles Compra y venta de vehículos Contadores
Observaciones	Facilidades crediticias (Préstamos) Fideicomisos (Art. 15, Ley 8204) Leasing Notarios Organizaciones sin fines de lucro Remesas Sector de Fútbol

Registrar

Este registro se establece con el único fin de identificar y controlar las operaciones sospechosas; por lo tanto, la validación de fondos, validar o utilizar los mismos para cualquier actividad que constituirá un hecho denunciante por parte del sujeto obligado.



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

- Para el caso de inscripciones de personas jurídicas el sistema le va a solicitar la información de **Beneficiario Final / Accionistas** en este punto se puede incorporar uno a uno los datos de las personas; o bien, se puede cargar al sistema la declaración de **RTBF**, para omitir el ingreso manual de los datos.

Adjuntar la Certificación que Emite el Registro de Transparencia del Beneficiario Final

Seleccione esta opción para sustituir el llenado de la información de los accionistas, indicando que declara que se encuentra al día en la presentación de la certificación que emite el Registro de Transparencia del Beneficiario Final del Banco Central "RTBF" (debe adjuntar el archivo con la declaración).

Accionistas

No se encontraron accionistas de la persona jurídica

Agregar

Información del Accionista

País de Nacimiento	Costa Rica	
Número de Identificación		(0-0000-0000)
Número de Pasaporte		
Nombre		
Primer Apellido		
Segundo Apellido		
Fecha de Nacimiento		(dd/mm/yyyy)
Porcentaje de Participación		(000)

Registrar

- Otra información que se ingresa son los datos de la Persona Enlace u Oficial de Cumplimiento; así como si la persona jurídica se encuentra inscrito en tributación, CCSS, entre otros.

▼ P.Enlace u Oficial

Datos de la Persona Enlace u Oficial de Cumplimiento

País de Nacimiento	Costa Rica	
Número de Identificación	1-	(0-0000-0000)
Número de Pasaporte		
Nombre	JORGE	
Primer Apellido	PRUEBA	
Segundo Apellido	.PRUEBA	
Teléfono de Contacto	506-	(000-0000-0000)
Correo Electrónico		@gmail.com

Actualizar

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

▼ **Inf.Adicional**

Información Adicional			
Se Encuentra Inscrito Ante la Dirección General de Tributación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	
Se Encuentra Inscrito Ante la Caja Costarricense de Seguro Social Como Patrono	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	
Realiza Usted Transacciones en el Exterior	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	
<input type="checkbox"/> Exportaciones	<input type="checkbox"/> Importaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Inversiones	<input type="checkbox"/> Otras
Detalle	<input type="text"/>		
Actualizar			

- Se debe incluir dentro de la plataforma 2 documentos que se deben de cargar en formato digital; a saber:
 - Certificación de personería jurídica con un plazo de expedición no mayor a tres meses al momento de la vinculación.
 - Nota de la alta gerencia o máximo representante donde se hace constar el nombramiento de la persona enlace encargada de cumplimiento y prevención.

Adjuntar Documentos de Respaldo

Archivo (Máximo 25 MB) 

Descripción

Adjuntar

Documentos de Respaldo:

- Certificación de personería jurídica con un plazo de expedición no mayor a tres meses al momento de la vinculación.
- Nota de la alta gerencia o máximo representante donde se hace constar el nombramiento de la persona enlace encargada de cumplimiento y prevención.

Debe adjuntar los documentos anteriores en formato digital en la opción de este formulario donde se indica "Examinar" y hacer clic en el botón "Adjuntar".

Declaro bajo fe de juramento que todos los datos proporcionados son ciertos, exactos y asumo la responsabilidad por los mismos

Actualizar

- Una vez que se carga los archivos correspondientes se verá de la siguiente manera:



UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

Documentos

Archivo	Nombre	Descripción	Opciones
	Certificacion_Personeria_Juridica.pdf	Certificacion PJ	Descargar Eliminar
	Nota_Nombramiento_Oficial_Cumplimiento.pdf	Nombramiento Persona Enlace	Descargar Eliminar

<< < 1 > >>

Adjuntar Documentos de Respaldo

Archivo (Máximo 25 MB)

Descripción

Adjuntar

Documentos de Respaldo:

- Después de completar toda la información que se le solicita, adjuntar la documentación necesaria se debe ir al final de la pantalla, marcar la “declaración bajo fe de juramento...”, “**Actualizar**” y se le da “**Finalizar y Firmar**”.

Sujeto Obligado **Inscripción / Actualización**

Debe adjuntar los documentos anteriores en formato digital en la opción de este formulario donde se indica "Examinar" y hacer clic en el botón "Adjuntar".

Declaro bajo fe de juramento que todos los datos proporcionados son ciertos, exactos y asumo la responsabilidad por los mismos

Actualizar

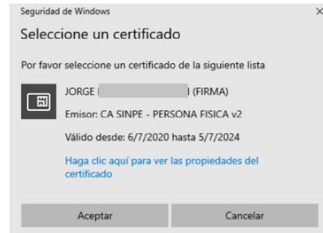
Este registro se establece con el único fin de que el sujeto obligado pueda estar habilitado para reportar operaciones sospechosas; por lo tanto, no constituye, bajo ninguna circunstancia, un permiso de operación, validación de fondos, validar o utilizarse para realizar trámites ante instituciones o instancias privadas, lo cual constituirá un hecho denunciante por parte de este Instituto.

Finalizar y Firmar

Importante: Antes de hacer clic sobre el botón "**Finalizar y Firmar**", deberá instalar y mantener activa en su dispositivo la aplicación "**Firma ICD**" para poder validar el formulario con su firma digital: "[Descargar Firma ICD](#)" y "[Descargar Guía de Uso de Firma ICD](#)". El sistema verificará que la identificación asociada a su firma digital coincida con el número de identificación del usuario y persona enlace encargada de cumplimiento y prevención.

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

- Se volverá a validar la información del certificado de firma digital se acepta y se finaliza el proceso de inscripción.



Firma ICD

El formulario se ha firmado y enviado exitosamente. Este registro se establece con el único fin de que el sujeto obligado pueda estar habilitado para reportar operaciones sospechosas; por lo tanto, no constituye, bajo ninguna circunstancia, un permiso de operación, validación de fondos, validar o utilizarse para realizar trámites ante instituciones o instancias privadas, lo cual constituirá un hecho denunciante por parte de este Instituto.

OK

El sistema lo regresará al inicio del proceso de inscripción donde se podrá generar un reporte y se visualizará el estado de su inscripción.

Detalle de la Inscripción / Actualización	
Código	1
Fecha de Finalización	13/06/2023 18:17:50
Registrado por	@gmail.com
Sujeto Obligado	48
Tipo de Actividad Económica que Realiza	Sector de Fútbol
Estado	Aprobada (Enviado con Firma Digital) 
Revisado por	@gmail.com
Fecha de Revisión	13/06/2023
Observaciones	Aprobado con Firma Digital. Este registro se establece con el único fin de que el sujeto obligado pueda estar habilitado para reportar operaciones sospechosas; por lo tanto, no constituye, bajo ninguna circunstancia, un permiso de operación, validación de fondos, validar o utilizarse para realizar trámites ante instituciones o instancias privadas, lo cual constituirá un hecho denunciante por parte de este Instituto.

Cancelar



13/06/2023 18:21:03

Formulario Inscripción Persona Jurídica

Cumplimiento de la Ley #8204 y sus reformas

Inscripción / Actualización			
Código:	Fecha de Finalización:	Registrado por:	Sujeto Obligado:
1	13/06/2023 18:17:50	@gmail.com	48
Fecha de Revisión:	Revisado por:	Estado:	
13/06/2023	@gmail.com	Aprobada (Enviado con Firma Digital)	
Observaciones:			
Aprobado con Firma Digital. Este registro se establece con el único fin de que el sujeto obligado pueda estar habilitado para reportar operaciones sospechosas; por lo tanto, no constituye, bajo ninguna circunstancia, un permiso de operación, validación de fondos, validar o utilizarse para realizar trámites ante instituciones o instancias privadas, lo cual constituirá un hecho denunciante por parte de este Instituto.			
Actividad Económica que Realiza			
Tipo:			
Sector de Fútbol			
Datos Generales			
Razón Social (nombre completo):		Cantidad Accionistas:	
Juventud CR FC		7	
Cédula Jurídica:	Fecha de Constitución:	País de Constitución:	
3-101-123456	16/02/2019	Costa Rica	
Domicilio Comercial			
País:	Provincia:	Cantón:	Distrito:
Costa Rica	San José	Desamparados	Desamparados
Otras Señales del Domicilio:			
Al frente del Parque Centenario			

El contenido de este documento es propiedad del Instituto Costarricense sobre Drogas, reservados todos los derechos, queda prohibida su reproducción sin permiso previo por escrito.